

La Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, en sesión ordinaria celebrada el **veintiocho de julio de dos mil diecisiete**, adoptó los siguientes acuerdos:

Toma de posesión de los representantes suplentes del Ayuntamiento de Bonrepós i Mirambell y, del Ayuntamiento de Massamagrell.

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 19 de enero de 2017.

2. Dación de cuenta del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Alfarp de fecha de 31 de enero de 2017 (RE nº 320, de 23 de marzo) por el que se modifica la representación del suplente en la entidad.

La Asamblea queda enterada.

3. Dación de cuenta del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Albuixech de fecha 30 de marzo de 2017 (RE nº 395, de 11 de abril) por el que se modifica la representación del suplente en la entidad.

La Asamblea queda enterada.

4. Dación de cuenta del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Vinalesa de fecha 27 de junio de 2017 (RE nº 708, de 3 de julio) por el que se modifica la representación del titular en la entidad.

La Asamblea queda enterada.

5. Dación de cuenta del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Massamagrell de fecha 24 de febrero de 2017 (RE nº 801, de 20 de julio de 2017) por el que se modifica la representación del suplente en la entidad.

La Asamblea queda enterada.

6. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la presidencia desde la nº 602/16 de 3 noviembre a la nº 314/17 de 20 de julio (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.

La Asamblea queda enterada.

7. Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas el 3 de noviembre y 7 de diciembre, ambas de 2016; 16 de enero, 9 de febrero, 2 de marzo, 4 de mayo y 1 de junio de 2017.

La Asamblea queda enterada.

8. Dación de cuenta del ajuste del plan de inversiones en redes de distribución para el período 2017-2021 aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 9 de febrero de 2017 (gene 20/2016).

La Asamblea queda enterada.

9. Dación de cuenta del ajuste del plan de inversiones en plantas potabilizadoras para el período 2017-2021 aprobado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 25 de julio de 2017 (gene 15/2016).

La Asamblea queda enterada.

10. Aprobación de la rectificación del inventario de bienes y derechos de 2016.

La Asamblea acordó su aprobación.

11. Aprobación de la memoria anual de actividades de la entidad del ejercicio 2016.

La Asamblea acordó su aprobación.

12. Aprobación del expediente de calificación jurídica, en cuanto esta entidad es propietaria del cincuenta por ciento del bien patrimonial, que figura inscrito en el epígrafe 1º) de bienes inmuebles proindiviso del inventario de bienes y derechos de la EMSHI con el número de orden 002, sito en av. del puerto 227.

La Asamblea acordó su aprobación.

13. Aprobación de la incorporación de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, como miembro protector, a la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento (AEAS).

La Asamblea acordó su aprobación.

14. Aprobación definitiva del acuerdo de determinación del nuevo sistema de compensación por existencia de las externalidades negativas (efectos negativos) producidas a los municipios de Manises y Picassent por las plantas potabilizadoras existentes en su término municipal para el ejercicio 2017.

La Asamblea acordó su aprobación.

15. Desestimación del requerimiento de anulación de la tarifa de agua en alta para el ejercicio 2017, formulado por el Ayuntamiento de Alfafar.

La Asamblea acordó su aprobación

16. Aprobación del protocolo de intenciones a suscribir con el Ayuntamiento de Cheste en orden a alcanzar en un futuro la condición de usuario del servicio de agua en alta y promover su inclusión en el área metropolitana.

La Asamblea acordó su aprobación.

17. Aprobación de la addenda al protocolo de intenciones para regularizar las relaciones interadministrativas entre la Generalitat Valenciana y la EMSHI en materia de saneamiento metropolitano.

La Asamblea acordó su aprobación.

18. Aprobación de la cuenta general del ejercicio 2016.

La Asamblea acordó su aprobación.

19. Aprobación del plan económico financiero de la EMSHI a 1 de enero de 2017.

La Asamblea acordó su aprobación.

20. Dación de cuenta de la resolución nº 89/17, de 22 de febrero, de liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

La Asamblea queda enterada.

21. Dación de cuenta de la información económica de la ejecución del presupuesto y de la tesorería referida a 30 de junio de 2017 y la información económica de EMIMET a 30 de junio 2017.

La Asamblea queda enterada.

23.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Del Sr. Xirivella Bendicho que respecto al tema del subsidio ruega que se cumplan las formalidades del expediente.

No habiendo ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y un minutos. Para constancia de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicent Sarrià i Morell

Fdo.: José Antonio Martínez Beltrán